



SECRETARÍA GENERAL

Los Olivos, 25 de mayo de 2018

CITACIÓN N° 015-2018-MDLO/SG

SEÑORES

REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del Señor Alcalde Pedro Moisés Del Rosario Ramírez, dentro del término de Ley, a mérito de lo dispuesto por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad de Los Olivos, con la finalidad de **CITARLO** a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL MES DE JUNIO DE 2018**, programada para el día jueves 21 de junio de 2018, a horas 09:30 a.m., en Salón Multiusos del Piso N°4 del Centro de Desarrollo Humano-CDH, en la Av. Universitaria N° 2202-Los Olivos.

AGENDA

- ❖ Nuevo pronunciamiento sobre la solicitud de Vacancia del Alcalde, Lic. Pedro Moisés Del Rosario Ramírez, promovido por los señores Luis Alberto Jara Trebejo y Mary Elena Cabrera Valdivia. Dando cumplimiento a lo solicitado por el JNE, mediante la Resolución N° 0226-2018-JNE, del Expediente N° J-2017-00291-A01- Recurso de Apelación, de fecha 16 de abril de 2018. "Que declara nulo Acuerdo de Concejo que rechazó solicitud de vacancia".

Atentamente,

ABOG. PETER OMAR JAIME CORI
SECRETARIO GENERAL

NOTA: Conforme a lo que dispone el Reglamento Interno de Concejo – RIC de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Conforme a lo que dispone la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades sobre la materia se acompaña copia del expediente de Agenda.

Reglamento Interno del Concejo – RIC

Artículo 74°.- Comunicación

La convocatoria se hará a través de medios telemáticos. Para tal efecto, los Regidores harán conocer al Secretario General del Municipio su dirección de correo electrónico o su teléfono válido para el envío de las comunicaciones oficiales vía whatsapp